|  |  |
| --- | --- |
| Parlamento Europeo2014-2019 |  |

Documento de sesión

<NoDocSe>B8-0063/2017</NoDocSe>

<Date>{13/01/2017}13.1.2017</Date>

<TitreType>PROPUESTA DE RESOLUCIÓN</TitreType>

<TitreRecueil>presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento</TitreRecueil>

<Titre>sobre la reubicación de los migrantes</Titre>

<Depute>Gilles Lebreton</Depute>

B8-0063/2017

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la reubicación de los migrantes

*El Parlamento Europeo*,

– Visto el artículo 133 de su Reglamento,

A. Considerando que la Comisión debe armonizar las políticas de los Estados miembros y considerar la legitimidad de las políticas nacionales divergentes;

B. Recordando que la Comisión ha elaborado un plan europeo de reparto de 160 000 migrantes, que se encontraban en Grecia y en Italia en 2015 y deben ser reubicados en los Estados miembros de aquí a septiembre de 2017;

C. Recordando que, en diciembre de 2016, solo 8 150 de ellos habían podido ser reubicados y que varios países se oponen a dicho plan de reparto, lo que supone por lo tanto un fracaso;

1. Invita a la Comisión a suspender el plan de reparto de migrantes y a dejar que cada Estado miembro decida su política migratoria.